

19 F



• 58671

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN INDICADOR LUMINOSO CON EFECTO OPTICO DIRECCIONAL", a fa-  
vor de DON JUAN RAMONELL DE SAENZ, residente en BARCELONA, Proven-  
za, 367.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un indicador luminoso con efecto óptico direccional.

5. Se caracteriza el modelo que se describe, por comprender un indicador, tal como una flecha, en la que se han distribuido una pluralidad de bombillas que se destacan en la superficie del indicador ocupando su anchura, conectadas de tal manera se obtenga su encendido de cola a punta de la flecha en intermitencias sucesivas de una a otra bombilla, con lo que se da la sensación de que la luz camina en la flecha siguiendo la dirección que ella indica.
- 10.

• 58671



Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura, representa en esquema el dispositivo que se menciona.

10. Consiste en un contorno que representa una flecha de cualquier forma -1-, en el cual se hallan las pequeñas lámparas -2- que en orden apropiado cubren la superficie definida por dicho contorno.

La posición de las lámparas se oculta por un disco transparente en cualquier color.

15. La conexión de las lámparas, regulada por un interruptor apropiado permite el encendido en forma sucesiva y avanzando de cola a punta, de modo que se destaca un corrimiento de la luz en el sentido indicado por la flecha.

20. Esta realización es muy útil para ser dispuesta en vehículos, en locales, comercios y otros centros en los que sea importante indica direcciones, sentido de marcha propia, o sentido de marcha para el observador.

25. Dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica el modelo en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

• 58671



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un indicador luminoso con efecto óptico direccional, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una pieza que afecta la forma de una flecha indicadora, en la que su superficie se halla cuajada de una serie de puntos luminosos formados por pequeñas bombillas en las que su conexión a la línea se efectúa mediante un interruptor mecánico de cualquier naturaleza que proporcione el encendido gradual y sucesivo de las lámparas en el sentido que señala la flecha para dar la sensación de un corrimiento de la luz en el sentido indicado, repitiéndose este efecto a intermitencias apropiadas para que el observador no pierda el efecto óptico indicado.

15. 2. Un indicador luminoso con efecto óptico direccional. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 19 FEB. 1957

JUAN RAMONELL DE SAENZ

p. a.

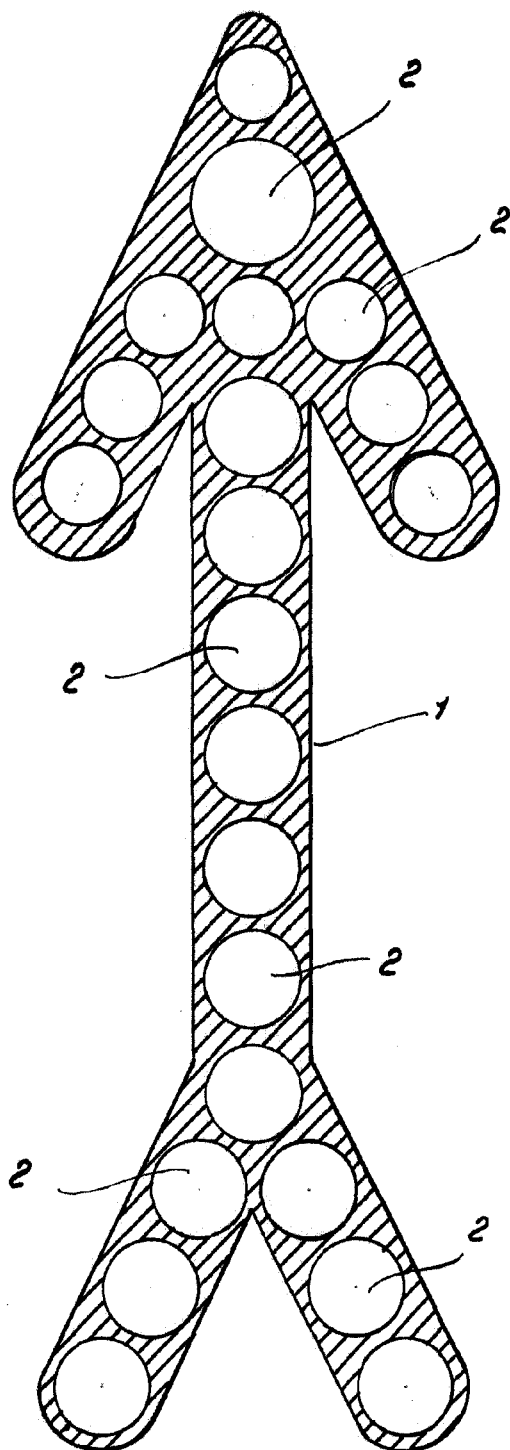
JAIME IBERN MIRALLES

P. P.

R.tp.

• 58671

19



Madrid, 19 FEB 1957  
Jaime Isern  
P.P.

